

Acta Sesión Plenaria 30-10-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=YsbRWBtg-MI>-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

Punto N°1: Dictamen de la Comisión de Investigaciones, posgrado, becas y subsidios: Otorgar el auspicio al Taller Más allá de la emergencia.

Punto N° 2: Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud Dictamen N° 5/2024. ARTÍCULO 1°: Avalar el listado de inscriptos seleccionados por el Comité Académico para cursar la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”, que figura como anexo I.

ANEXO I - LISTADO DE INSCRIPTOS ADMITIDOS Especialización en Educación para Profesionales de la Salud

Apellido	Nombre	Nacionalidad	Número de DNI
GIORGI	Gisela	Argentina	32670818
HERMAN	Mirta Inés	Argentina	22469902
PÁRAMO	Jorgelina	Argentina	35236160

Punto N° 3: Propuesta de la coordinación de la Licenciatura en Obstetricia: otorgar una asignación complementaria a Marilina Mascaró como Ayudante A, DS, en la asignatura Embriología, área Biológica de la Lic. en Obstetricia.

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 16/10/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Informe del Decano.

- Inconvenientes con el aire acondicionado del aula del hospital Penna. Reubicación de clases.
- Nueva magister en Salud Colectiva. Felicitaciones a la Mg. Cecilia Arnaudo.
- Acreditación de la Lic. en Enfermería por 3 años. No hay déficits para resolver. Felicitaciones al equipo de la carrera, al equipo de gestión y administración.
- Creación del Doctorado en Ciencias de la Salud.



Punto N° 3: Ratificación DDCS 083/2024. Designar en forma ordinaria a la Lic. Rocío Andrea Martínez (DNI: 35.775.366, Legajo 15342) como Ayudante “A” dedicación simple, en el Area Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Ratificación DDCS 084/2024. Designar en forma ordinaria al Lic. Leonardo Salerno (DNI: 30.564.848, Legajo 14938), como Ayudante “A” dedicación simple, en el Area Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Ratificación DDCS 085/2024. Designar en forma ordinaria al Lic. Nicolás Lasa (DNI: 26.393.764 - Legajo 15391), como Ayudante “A” dedicación simple, en el Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Ratificación DDCS 086/2024. Designar en forma ordinaria al Lic. Carlos Iván Cáceres (DNI: 37.006.565, Legajo 15338), como Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura/área Socio Familiar del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Ratificación DDCS 087/2024. Designar en forma ordinaria a la Lic. Luz María Mosqueira (DNI: 34.857.999, Legajo 15350), como Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura/área Socio Familiar del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Ratificación DDCS 088/2024. Designar en forma ordinaria a la Abog. Victoria Aure (DNI: 34.432.182, Legajo 15516), como Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura/área Socio Familiar del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Ratificación DDCS 089/2024. Designar en forma ordinaria a la Mg. Lic. Luciana Cristina Rau (DNI: 27.192.140, Legajo 15506) como Ayudante “A”, dedicación SIMPLE, de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO en la asignatura/área ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Ratificación DDCS 090/2024. Designar en forma ordinaria a la Lic. Eva Marcela Crociati (DNI: 17.944.836, Legajo 15365), como Ayudante “A”, dedicación SIMPLE, de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO en la asignatura/área ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----



Punto N° 11: Ratificación DDCS 091/2024. Designar en forma ordinaria al Abog. Nahuel Antu Domenichelli (DNI: 33.369.829, Legajo 15504), como Ayudante "A", dedicación SIMPLE, de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO en la asignatura/área ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Ratificación DDCS 092/2024. Designar en forma ordinaria a la Lic. Sabina Romero (DNI: 25.215.237, Legajo 15366) como Ayudante "A", dedicación SIMPLE, de la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO en la asignatura/área ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Ratificación DDCS 093/2024. Dar de baja el contrato a la docente Lic. Rocío Martinez (Legajo 15342) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Individual de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Ratificación DDCS 094/2024. Dar de baja la asignación complementaria al docente Lic. Leonardo Salerno (Legajo 14938) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Individual de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. -----

Punto N° 15: Ratificación DDCS 095/2024. Dar de baja el contrato al docente Lic. Nicolás Lasa (Legajo 15391) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Individual de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Ratificación DDCS 096/2024. Dar de baja el contrato al docente Lic. Carlos Cáceres (Legajo 15338) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Socio Familiar de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Ratificación DDCS 097/2024. Dar de baja el contrato a la docente Lic. Luz María Mosqueira (Legajo 15350) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Socio Familiar de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Ratificación DDCS 098/2024. Dar de baja el contrato a la docente Abog. Victoria Aure (Legajo 15516) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades del Area Socio Familiar de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 19: Ratificación DDCS 099/2024. Dar de baja el contrato a la docente Lic. Luciana Rau (Legajo 15506) en el cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el marco



de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 20: Ratificación DDCS 100/2024. Dar de baja el contrato a la docente Lic. Marcela Crociati (Legajo 15365) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades del Area Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 21: Ratificación DDCS 101/2024. Dar de baja el contrato al docente Abog. Nahuel Domenichelli (Legajo 15504) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 22: Ratificación DDCS 102/2024. Dar de baja el contrato a la docente Lic. Sabina Romero (Legajo 15366) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades del Area Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 24 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 23: Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar una AC como ayudante A DS al Lic Bruno Muzzi para la materia Práctica Integrada I, desde el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

Firmantes: LEIDI, RAMALLO, BUSS, GARCIA DIEGUEZ, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 24: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER los criterios de cumplimiento del artículo 16 del Texto ordenado de Actividad Estudiantil para los exámenes escritos de los tres ciclos (Inicial, Desarrollo profesional y PFO) de la carrera de medicina, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 1

Firmantes: LEIDI, RAMALLO, BUSS, GARCIA DIEGUEZ, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 25: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la Lic. Dalma Vilma Hoyos como Ayudante A, DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería.

Firmantes; LEIDI, RAMALLO, BUSS, GARCIA DIEGUEZ, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 26: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ACTA DE CURSADO N° 75423 de la asignatura “Las personas y el entorno: la interacción”, Código 20138 de la Carrera de Medicina, año 2024., Folio 1, Renglón 11. Dice “Ausente”. Debe decir “Promocionó”.



ARTÍCULO 2º: Rectificar el ACTA DE PROMOCIÓN CM2423127 Folio 1, Renglón 11, dice “no promocionó” y debe decir “5 (Cinco)”.

Firmantes: LEIDI, RAMALLO, BUSS, GARCIA DIEGUEZ, BIAGGIONI

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 27: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Matías Coronel.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Cynthia Casandra Micaela Chana.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 29: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Ania Clemant.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 30: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Cristian Mario Luis Miller.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 31: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Jimena Schmidt.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 32: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Elevar al Consejo Superior Universitario la solicitud de excepción a la condición de residir en el lugar donde se realicen las tareas docentes para la docente, presentada por la docente Carmen del Valle Amico Legajo N° 12.733.

Artículo 2º: dejar establecido que este Consejo no se expide a favor ni en contra de la solicitud presentada.



Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 33: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Romina García.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 34: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en Medicina a Jesica Antonio.

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas: se otorga todos los fondos disponibles en la partida capacitación de docentes para presentación de trabajos (2), 175.000\$

Firmantes: Bertin, Velovich

Se aprueba con la abstención de la consejera Arnaudo. -----

Punto N° 36: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/ Subsidios: designar a los Jurados para evaluar los Trabajos Finales Integradores de los alumnos que se detallan en el Anexo I

Firmantes: LEIDI, GARCIA DIEGUEZ, GABRIELA BUSS, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 37: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/ Subsidios: dar de baja a los inscriptos a la 2° cohorte de la carrera de PG EEPS.

Firmantes: LEIDI, GARCIA DIEGUEZ, GABRIELA BUSS, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 38: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/ Subsidios: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio a las 9nas Jornadas de Reumatología Clínica de Bahía Blanca

Firmantes: LEIDI, GARCIA DIEGUEZ, GABRIELA BUSS, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 39: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/ Subsidios:

ARTÍCULO 1: Aprobar la propuesta de plan de estudios y Reglamento del Doctorado en Ciencias de la Salud en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los Anexos I y II.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese

Firmantes: LEIDI, CONTI, BUSS, RAMALLO

Se aprueba por unanimidad el plan de estudios. El reglamento se aprueba con las abstenciones de Bertin y Biaggioni. -----

Punto N° 40: Propuesta de la CC de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Práctica Integrada I a estudiantes que figuran en el anexo I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 41: Renuncia de la docente Marilina Mascaró como Ayudante A, DS, en la asignatura Embriología, área Biológica de la Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 42: Propuesta de Sec Académica y Coordinación de Lic. en Obstetricia: Otorgar una AC a la docente Médica María Florencia Gáspari, como profesor ad DS para el área Profesional/Neonatología de la Lic. en Obstetricia, desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

Punto N°1: Dictamen de la Comisión de Investigaciones, posgrado, becas y subsidios: Otorgar el auspicio al Talle Taller Más allá de la emergencia. Se aprueba por unanimidad.

Punto N° 2: Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud Dictamen N° 5/2024. ARTÍCULO 1º: Avalar el listado de inscriptos seleccionados por el Comité Académico para cursar la “Especialización en Educación para Profesionales de la Salud”, que figura como anexo I.

ANEXO I - LISTADO DE INSCRIPTOS ADMITIDOS Especialización en Educación para Profesionales de la Salud

Apellido	Nombre	Nacionalidad	Número de DNI
GIORGI	Gisela	Argentina	32670818
HERMAN	Mirta Inés	Argentina	22469902
PÁRAMO	Jorgelina	Argentina	35236160

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 3: Propuesta de la coordinación de la Licenciatura en Obstetricia: otorgar una asignación complementaria a Marilina Mascaró como Ayudante A, DS, en la asignatura Embriología, área Biológica de la Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14: 52 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----